

2008, 10,40,00; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.6 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.6 ROTT; artº. 66.2 LOTCC y artº. 157 ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos ligeros que no cumplen alguna de las condiciones del artº. 66.1 LOTCC;

9. EXPTE.: TF/50123/O/2008; TITULAR: Cabrera Rodríguez, Mariano; POBLACIÓN: Santa Cruz de La Palma; MATRÍCULA: TF-5115-BF; FECHA DE LA DENUNCIA: 13 de febrero de 2008, 10,10,00; INFRACCIÓN: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 LOTCC; artº. 199.25, en relación con el artº. 198.13 ROTT; artículos 12.a) y 65.2 LOTCC; artículos 41 y 158 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 400,00 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.c) LOTCC y artº. 201.1.c) ROTT; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

10. EXPTE.: TF/50218/O/2008; TITULAR: Transportes Santiago Brito, S.L.; POBLACIÓN: Breña Alta; MATRÍCULA: 7232-DKT; FECHA DE LA DENUNCIA: 18 de abril de 2008, 11,00,00; INFRACCIÓN: artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), artº. 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 4.601,00 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: artículos 108.i) y 109 LOTCC y artº. 201.1.i) y 201.2 ROTT; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

11. EXPTE.: TF/50220/O/2008; TITULAR: Brito Gutiérrez, Santiago; POBLACIÓN: Breña Alta; MATRÍCULA: TF-8796-BC; FECHA DE LA DENUNCIA: 18 de marzo de 2008, 12,20,00; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 1.501,00 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

12. EXPTE.: TF/50230/O/2008; TITULAR: Avia Car, S.L.; POBLACIÓN: Breña Baja; MATRÍCULA: 2876-FGC; FECHA DE LA DENUNCIA: 14 de marzo de 2008, 17,30,00; INFRACCIÓN: artº. 106.22 LOTCC y artº. 199.22 ROTT; artº. 107.1.ñ) LOTCC y artº. 48 ROTT; CUANTÍA: 200,00 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC y artº. 201.1.a) ROTT; HECHO INFRACTOR: la realización de la actividad con vehículos ajenos sobre los que no se tengan las condiciones de disponibilidad legalmente exigibles.

13. EXPTE.: TF/50252/O/2007; TITULAR: Pérez Izquierdo Asociados, S.L.; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 1408-DMM; FECHA DE LA DENUNCIA: 29 de noviembre de 2007, 12,00,00; INFRACCIÓN: artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a),

artículos 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 4.601,00 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: artículos 108.i) y 109 LOTCC y artº. 201.1.i) y 201.2 ROTT; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

14. EXPTE.: TF/50278/O/2007; TITULAR: Rodríguez Guerra, Julián; POBLACIÓN: Los Llanos de Aridane; MATRÍCULA: 1784-CGN; FECHA DE LA DENUNCIA: 2 de diciembre de 2007, 7,15,00; INFRACCIÓN: artículos 105.21, 107.1.5 y 84.1.a) LOTCC y artº. 198.21 ROTT; artº. 125 ROTT y artº. 107.1.5 LOTCC; CUANTÍA: 1.001,00 euros; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; HECHO INFRACTOR: la realización de servicios iniciados en término municipal distinto al que corresponde la licencia de transporte urbano.

Santa Cruz de La Palma, a 29 de diciembre de 2008.-
La Consejera Delegada de Turismo y Transporte,
María Beatriz Páez Hernández.

Ayuntamiento de Arrecife (Lanzarote)

109 ANUNCIO de 22 de julio de 2008, relativo a la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2008.

PROVINCIA DE LAS PALMAS.

CORPORACIÓN: Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.

Nº DE CÓDIGO TERRITORIAL: 35004.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008 APROBADA POR DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE.

A) FUNCIONARIO DE CARRERA.

GRUPO: según artº. 76 de la Ley 7/2007: A1.

CLASIFICACIÓN: Escala Administración Especial: Subescala Técnica.

Nº DE VACANTES: 1.

DENOMINACIÓN: Arquitecto Superior.

GRUPO: según artº. 76 de la Ley 7/2007: A1.

CLASIFICACIÓN: Escala Administración General: Subescala Técnica.

Nº DE VACANTES: 1.

DENOMINACIÓN: Técnico de Urbanismo.

GRUPO: según artº. 76 de la Ley 7/2007: A1.

CLASIFICACIÓN: Escala Administración Especial: Subescala Técnica.

Nº DE VACANTES: 1.

DENOMINACIÓN: Técnico Superior de Deportes.

GRUPO: según artº. 76 de la Ley 7/2007: A2.

CLASIFICACIÓN: Escala Administración Especial: Subescala

la Técnica.

Nº DE VACANTES: 1.

DENOMINACIÓN: Técnico de Turismo.

GRUPO: según artº. 76 de la Ley 7/2007: A2.

CLASIFICACIÓN: Escala Administración Especial: Subescala Técnica.

Nº DE VACANTES: 1.

DENOMINACIÓN: Trabajador Social.

GRUPO: según artº. 76 de la Ley 7/2007: A2.

CLASIFICACIÓN: Escala Administración Especial: Subescala Técnica.

Nº DE VACANTES: 1.

DENOMINACIÓN: Arquitecto Técnico.

GRUPO: según artº. 76 de la Ley 7/2007: A2.

CLASIFICACIÓN: Escala Administración Especial: Subescala Técnica.

Nº DE VACANTES: 1.

DENOMINACIÓN: Técnico de Medioambiente.

GRUPO: según artº. 76 de la Ley 7/2007: A2.

CLASIFICACIÓN: Escala Administración Especial: Subescala Técnica.

Nº DE VACANTES: 1.

DENOMINACIÓN: Técnico de Archivo.

GRUPO: según artº. 76 de la Ley 7/2007: C1.

CLASIFICACIÓN: Escala Administración General: Subescala Administrativa.

Nº DE VACANTES: 3.

DENOMINACIÓN: Administrativo.

GRUPO: según artº. 76 de la Ley 7/2007: C1.

CLASIFICACIÓN: Escala Administración Especial: Subescala Servicios Especiales.

Nº DE VACANTES: 19.

DENOMINACIÓN: Policía Local.

GRUPO: según artº. 76 de la Ley 7/2007: C2.

CLASIFICACIÓN: Escala Administración General: Subescala Auxiliar.

Nº DE VACANTES: 4.

DENOMINACIÓN: Auxiliares Administrativos.

GRUPO: según artº. 76 de la Ley 7/2007: C2.

CLASIFICACIÓN: Escala Administración General: Subescala Auxiliar.

Nº DE VACANTES: 2.

DENOMINACIÓN: Auxiliares Administrativos (reserva discapacitados).

B) PERSONAL LABORAL.

NIVEL DE TITULACIÓN: Diplomado en Psicología, Pedagogía o Sociología.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Educador Familiar.

Nº DE VACANTES: 1.

NIVEL DE TITULACIÓN: Graduado Escolar.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Conductores de Transporte Urbano.

Nº DE VACANTES: 6.

NIVEL DE TITULACIÓN: Certificado de Escolaridad.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Subalterno.

Nº DE VACANTES: 3.

NIVEL DE TITULACIÓN: Certificado de Escolaridad.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Subalterno.

Nº DE VACANTES: 1 reserva discapacitado.

NIVEL DE TITULACIÓN: Certificado de Escolaridad.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Limpiadora.

Nº DE VACANTES: 1.

NIVEL DE TITULACIÓN: Certificado de Escolaridad.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Portero de Colegio.

Nº DE VACANTES: 1.

NIVEL DE TITULACIÓN: Certificado de Escolaridad.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Fosero.

Nº DE VACANTES: 1.

Arrecife, a 22 de julio de 2008.- La Secretaria, María Asenet Padrón Niz.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.